

Boletín Mensual

Instituto BBVA de Pensiones

Abril de 2017

Sección I

Las proyecciones de población: Importancia y objetivos de análisis

A partir del trabajo de Mercedes Ayuso Jorge Miguel Bravo y Robert Holzmann titulado "Revisión de los supuestos de proyección referentes a los condicionantes demográficos de la organización internacional, de los institutos nacionales y de la documentación académica". *Ver más en página 2*

Sección II

Otras bases y tipos de cotización en 2017

Al margen de las bases y los tipos de cotización por contingencias comunes, también aparecen otras cifras relevantes de forma más detallada en la Orden ESS/106/2017, de 9 de febrero. *Ver más en página 4*

Sección III

Distribución por nivel de educación de las pensiones de viudedad en España

En esta sección se muestra la distribución de las pensiones de viudedad utilizando el nivel de educación como variable de interés. Teniendo en cuenta las peculiaridades mencionadas en boletines anteriores sobre el nivel de educación derivado de su origen (el Padrón Municipal). *Ver más en página 6*

Sección IV

Actualidad España

- Presentación de Rafael Domenech en el Pacto de Toledo. *Ver más en página 9*

Sección V

Actualidad Europa

- OCDE: recomendaciones para mejorar la calidad del empleo en España. *Ver más en página 10*

Sección VI

Actualidad América

- México: centro para la educación y las capacidades financieras, Annual Summit 2017. *Ver más en página 11*

Abril 2017

I. Tribuna del experto

Boletín Mensual

Las proyecciones de población: Importancia y objetivos de análisis

A partir del trabajo de Mercedes Ayuso Jorge Miguel Bravo y Robert Holzmann titulado "Revisión de los supuestos de proyección referentes a los condicionantes demográficos de la organización internacional, de los institutos nacionales y de la documentación académica".

Mercedes Ayuso es Vocal del Consejo de Expertos de Mi Jubilación - Instituto BBVA de Pensiones. Es también catedrática de Estadística Actuarial de la Universidad de Barcelona (Departamento de Econometría, Estadística y Economía española, Riskcenter-UB) y directora del Máster en Ciencias Actariales de la Universidad de Barcelona.

Jorge Miguel Bravo es Vocal del Consejo de Expertos de Mi Jubilación - Instituto BBVA de Pensiones. Es también Profesor de Economía en la Universidade de Évora, profesor invitado en la Universidade Nova de Lisboa - ISEGI y en la Université Paris-Dauphine (Paris IX), coordinador del ORBio - Observatorio del Riesgo Biométrico de la población asegurada de Portugal, Asociación Portuguesa de Aseguradoras.

Robert Holzmann es Vocal del Consejo de Expertos de Mi Jubilación - Instituto BBVA de Pensiones. Es también profesor en la Universidad de Malaya (Kuala Lumpur) y Director del "RH Institute for Economic Policy Analyses" en Viena.

Las estructuras demográficas tienen gran influencia sobre la sostenibilidad financiera de los planes de pensiones, ya sean financiados o no financiados. Las proyecciones demográficas constituyen una importante herramienta para orientar a los responsables de las políticas y a la población en general sobre la necesidad de ajustar los planes de pensiones en consecuencia.

Los investigadores y los responsables de las políticas suelen confiar en las proyecciones demográficas de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Estas proyecciones son técnicamente correctas, y accesibles a través de Internet, pero como se indicó en el boletín mensual de febrero de 2017, presentan un problema principal: los supuestos subyacentes para las ocho variantes publicadas son limitados y, en gran medida, insuficientes. Incluso corren el riesgo de ofrecer una imagen equivocada sobre la probable evolución futura y las alternativas correspondientes. A modo de ejemplo, se pueden plantear tres casos concretos:

1. La variante de fertilidad principal asume una convergencia a largo plazo de los países hacia el nivel de reemplazo de la población (para aquellos actualmente por debajo o por encima). Esta evolución puede resultar políticamente conveniente, pero contradice los resultados científicos relacionados con los condicionantes de la fertilidad en los últimos más de 100 años. Las variantes alternativas tienden a ser demasiado optimistas: aumentos en la fertilidad demasiado altos para los países ricos y reducciones demasiado elevadas para los países más pobres.
2. El supuesto principal respecto a la mortalidad es demasiado pesimista en relación con el progreso futuro (la única variante alternativa es la mortalidad constante).
3. El supuesto de migración principal es un balance de migración entre los países que refleja a grandes rasgos los niveles recientes, que converge hacia cero a partir del año 2050 y hasta el final del período de proyección, en 2100 (la única variante alternativa es la posibilidad de que no haya migración).

Teniendo en cuenta estos antecedentes, el proyecto de las próximas tribunas del boletín sobre este tema tiene tres objetivos y, por consiguiente, se desarrolla en tres grandes partes. La primera parte y en las tribunas inmediatas se presentan los supuestos demográficos de las organizaciones internacionales, en particular los de la ONU y los de Eurostat para los países europeos, y los de los institutos nacionales de estadística español y portugués para las proyecciones de población de cada país. Estos supuestos y conceptos subyacentes se van a comparar y evaluar respecto a la documentación económica/empírica más general, que describe los condicionantes demográficos (fertilidad, mortalidad y migración) mediante modelos demográficos autónomos y condicionantes económicos, tales como el nivel de ingresos, la dinámica de ingresos y las brechas de ingresos.

La parte 2 explorará los efectos de las diferencias en los supuestos referentes a los condicionantes sobre los resultados demográficos, en particular en relación con la media de edad, el porcentaje de población de edad avanzada y la tasa de dependencia demográfica de la tercera edad con una definición prospectiva y retrospectiva de este grupo demográfico. En una primera etapa, el artículo deberá basarse en las proyecciones demográficas existentes y analizarlas para ofrecer resultados. En una segunda etapa, puede resultar posible y útil, al menos para España y Portugal, colaborar con una institución de previsión para obtener nuevos resultados y proyecciones sobre población.

La parte 3 evaluará las implicaciones de los supuestos y los resultados demográficos más realistas para las áreas de políticas clave, como son la política familiar, la política del mercado laboral y la reforma del sistema de pensiones. Para ello, se presentarán:

1. Distintos enfoques de políticas para lograr un equilibrio entre política de familia y política migratoria, y la experiencia de los países.
2. Las implicaciones para el mercado laboral de diferentes escenarios y de las políticas para resolver estos diferentes escenarios.
3. Las implicaciones de los escenarios demográficos en las políticas sobre pensiones y las demandas/requisitos para los sistemas de pensiones y sus reformas. Al final, se proporcionan conclusiones y propuestas para los pasos siguientes.

Esta parte revisa los supuestos de la ONU y de otras organizaciones internacionales sobre fertilidad, mortalidad y migración teniendo en cuenta la reciente documentación académica sobre los condicionantes pasados y las tendencias futuras, así como la evolución y los pronósticos nacionales (y europeos). Ello permitirá valorar hasta qué punto los supuestos y, en consecuencia, las proyecciones demográficas existentes entre los distintos países deben considerarse con precaución y plantear en qué dirección deben dirigirse dichos supuestos.

Consulta la url para más información:

<https://www.jubilaciondefuturo.es/es/blog/revision-de-las-proyecciones-de-poblacion.html>

II. ¿Sabías que...?

Otras bases y tipos de cotización en 2017

Al margen de las bases y los tipos de cotización por contingencias comunes, también aparecen otras cifras relevantes de forma más detallada en la Orden ESS/106/2017, de 9 de febrero.

Los tipos de cotización por diversas contingencias, como las comunes, las relacionadas con las horas extraordinarias debido a causas de fuerza mayor y las asociadas a otras causas, han mantenido en 2017 los mismos porcentajes a cargo de los trabajadores y las empresas que al menos en los años 2014, 2015 y 2016, tal y como se presenta en la Tabla 2.1:

Tabla 2.1. Tipos de cotización por diversas contingencias (%), 2014-2017

Contingencia	Empresas	Trabajadores	Total
Comunes	28,3	23,6	4,7
Horas extraordinarias - fuerza mayor	12,0	2,0	14,0
Horas extraordinarias - otras causas	23,6	4,7	28,3

Fuente: Seguridad Social

En el caso del tipo de cotización por desempleo, los porcentajes que se plantean para el año 2017 se han mantenido en los mismos niveles al periodo 2014 - 2016, y dependen de la clase de contrato que dispone el trabajador y se muestran en la Tabla 2.2:

Tabla 2.2. Tipos de cotización por desempleo (%), 2014-2017

Desempleo	Empresas	Trabajadores	Total
Tipo general	5,50	1,55	7,05
Duración determinada - tiempo completo	6,70	1,60	8,30
Duración determinada - tiempo parcial	6,70	1,60	8,30

Fuente: Seguridad Social

El tipo general se centra tanto en la contratación indefinida, incluyendo los contratos indefinidos que son a tiempo parcial y los contratos fijos discontinuos, como en ciertos contratos de duración determinada, como son los contratos formativos en prácticas, para la formación y el aprendizaje, de relevo e interinidad. Estos porcentajes se aplican también a cualquier tipo de contrato si se realizan a trabajadores que tengan un grado de discapacidad del 33 por ciento o más.

Los tipos de cotización por el Fondo de Garantía Salarial y por formación profesional para el año 2017 aparecen en la Tabla 2.3:

Tabla 2.3. Tipos de cotización por el Fondo de Garantía Salarial y formación profesional (%), 2014-2017

Tipo de cotización	Empresas	Trabajadores	Total
Fondo de Garantía Salarial	0,20	0,00	0,20
Formación profesional	0,60	0,10	0,70

Fuente: Seguridad Social

Los porcentajes presentados en la Tabla 2.3 se mantienen desde al menos el año 2014.

Las bases de cotización a las que se aplican todos estos tipos en general es la correspondiente a las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, así como contingencias comunes. Las cifras para estos últimos casos tienen un tope máximo que para el año 2017 corresponde a 3751,20 euros al mes y un mínimo equivalente al salario mínimo interprofesional (que para el año 2017 está situado en 825,69 euros al mes).

En cuanto a los tipos de cotización de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, el tipo de cotización depende de la actividad económica a la que está asociada la empresa en que desarrolla su actividad el trabajador.

Dicha actividad se encuentra organizada según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-2009) y está reglada en una lista establecida en la Ley 42/2006, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007. En dicha lista se establecen las primas resultantes a cargo exclusivamente de la empresa. Dada la extensión de la lista y su distribución, estos tipos de cotización se analizarán de forma más detallada en el próximo boletín mensual.

Consulta la url para más información:

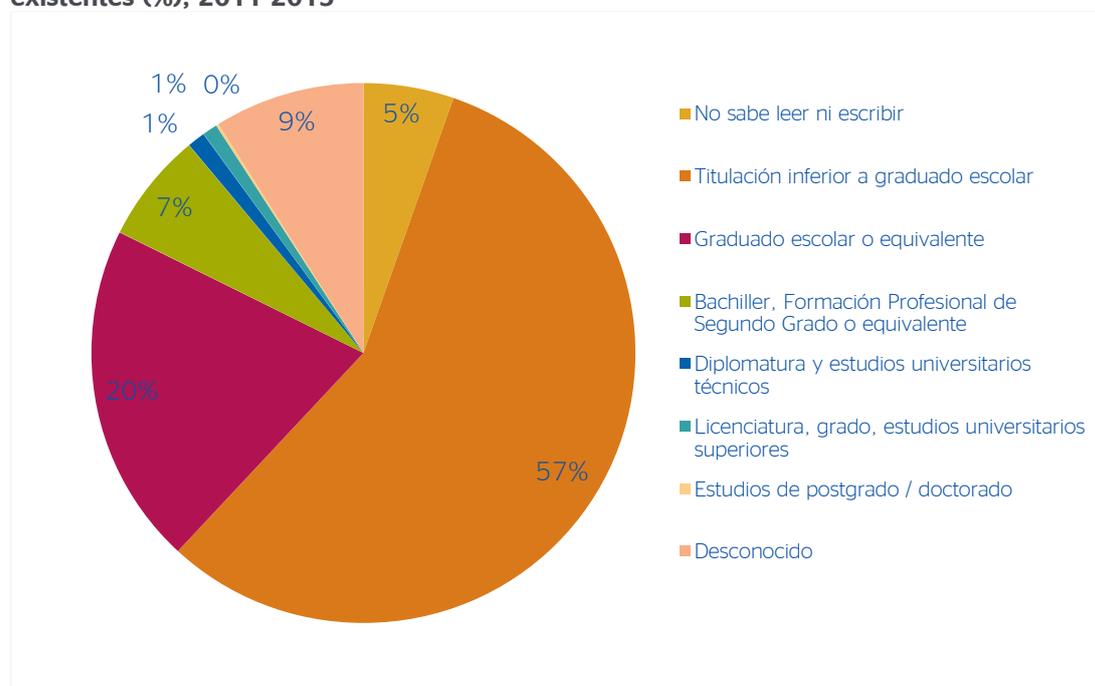
http://www.seg-social.es/Internet_1/Trabajadores/CotizacionRecaudaci10777/Basesytiposdecotiza36537/index.htm

III. En detalle

Distribución por nivel de educación de las pensiones de viudedad en España

En esta sección se muestra la distribución de las pensiones de viudedad utilizando el nivel de educación como variable de interés. Teniendo en cuenta las peculiaridades mencionadas en boletines anteriores sobre el nivel de educación derivado de su origen (el Padrón Municipal), dicha variable sirve de cota inferior a la hora de conocer cómo se distribuyen los individuos en cuanto a formación reglada, a partir de los datos disponibles de la Muestra Continua de Vidas Laborales (MCVL). El Gráfico 3.1 y la Tabla 3.1 presentan la distribución en porcentaje por nivel de educación de las pensiones de jubilación existentes en 2015.

Gráfico 3.1. Distribución por nivel de educación de las pensiones de viudedad existentes (%), 2011-2015



Fuente: MCVL, Seguridad Social

Tabla 3.1. Distribución por nivel de educación de las pensiones de viudedad existentes (%), 2015

	Distribución (%)
No sabe leer ni escribir	5,38
Titulación inferior a graduado escolar	56,53
Graduado escolar o equivalente	20,45
Bachiller, Formación Profesional de Segundo Grado o equivalente	6,58
Diplomatura y estudios universitarios técnicos	1,07
Licenciatura, grado, estudios universitarios superiores	0,89
Estudios de postgrado / doctorado	0,17
Desconocido	8,92
Total	100,00

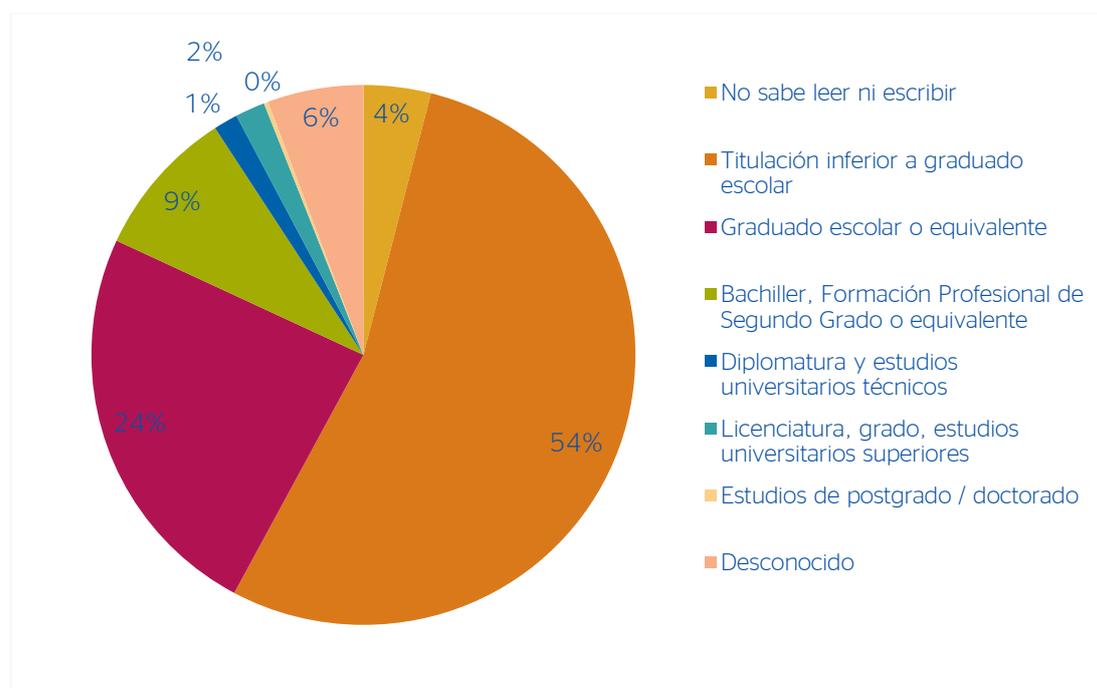
Fuente: MCVL, Seguridad Social

Los resultados muestran que más de la mitad (56,53 por ciento) de las personas con pensión de viudedad existentes en el año 2015 tienen un nivel de educación inferior al Graduado Escolar y algo más de una quinta parte (20,45 por ciento) tiene el Graduado Escolar o una titulación equivalente.

Dejando al margen a cerca de un 9 por ciento del total de las personas consideradas que se desconoce el nivel educativo que dispone, menos de un 9 por ciento del total de personas con pensión de viudedad existentes en 2015 dispone de educación secundaria o educación universitaria. De este último porcentaje, casi un 6,6 por ciento tiene un nivel de Bachiller, Formación Profesional de Segundo Grado o titulación equivalente. Apenas un 2 por ciento señala que dispone de un título universitario o una titulación superior.

Esta distribución refleja un nivel medio de educación relativamente bajo respecto a los trabajadores que se encuentran en activo en la actualidad y a las personas que disponen de pensión de jubilación. Con objeto de confirmar este hecho, a continuación el Gráfico 3.2 y la Tabla 3.2 presentan la distribución por nivel de educación de las pensiones de viudedad que se han iniciado en el año 2015.

Gráfico 3.2. Distribución (%) por nivel de educación de las pensiones de viudedad iniciadas en 2015



Fuente: MCVL, Seguridad Social

Tabla 3.2. Distribución (%) por nivel de educación de las pensiones de viudedad iniciadas en 2015

	Distribución (%)
No sabe leer ni escribir	4,00
Titulación inferior a graduado escolar	53,86
Graduado escolar o equivalente	24,08
Bachiller, Formación Profesional de Segundo Grado o equivalente	8,90
Diplomatura y estudios universitarios técnicos	1,42
Licenciatura, grado, estudios universitarios superiores	1,78
Estudios de postgrado / doctorado	0,25
Desconocido	5,70
Total	100,00

Fuente: MCVL, Seguridad Social

El peso del nivel de educación de graduado escolar o inferior se reduce ligeramente y queda por debajo del 82 por ciento del total de pensiones iniciales en 2015. Lo mismo ocurre con el colectivo de personas que no dispone de información sobre esta variable, que desciende hasta el 5,7 por ciento. Esta pérdida de tamaño, se incorpora al resto de niveles de educación. El peso del bachillerato y formación equivalente se acerca al 9 por ciento y el tamaño de la educación superior se sitúa cerca del 3,5 por ciento.

Al igual que ocurría con el género, estos resultados parecen indicar que se sigue produciendo un proceso de recomposición de la distribución de la pensión de viudedad, aunque de forma algo más lenta que en el caso de la pensión de jubilación, en parte debido a las propias características de este tipo de prestación en España.

IV. Actualidad

Actualidad España

PRESENTACIÓN DE RAFAEL DOMENECH EN EL PACTO DE TOLEDO

El pasado día 15 de marzo, Rafael Doménech (Responsable de Análisis Macroeconómico de BBVA Research) realizó una presentación en la Comisión de Seguimiento y Evaluación de los Acuerdos del Pacto de Toledo.

La presentación se basó en una breve introducción, donde establecía que el sistema público de pensiones es un pilar básico del Estado de bienestar. El sistema de pensiones en España es perfectamente viable y sostenible, siempre que se adapte a los continuos cambios económicos, sociales y demográficos que experimenta la sociedad española. Según plantea Rafael Doménech, el reto es encontrar un doble equilibrio ante cambios continuos del sistema: en primer lugar, cambios graduales pero efectivos que garanticen la sostenibilidad y resulten creíbles para la sociedad en la actualidad, y en segundo lugar, tener en cuenta un equilibrio entre generaciones y colectivos que se vean afectados por los cambios en el sistema. En este sentido, buena parte de los cambios necesarios ya se han empezado a realizar en otros países que pueden servir como guía de las mejoras a realizar en España (como son las cuentas nocionales en Suecia).

En el estado actual, el Sistema de la Seguridad Social tiene un problema de mayores gastos que ingresos. Los ingresos se han visto afectados por la crisis económica y hay incertidumbre sobre cuál va a ser su evolución, que depende de la tasa de crecimiento potencial de la economía española tras la crisis. En cambio, los gastos van a crecer debido al aumento de personas que se van a jubilar y al aumento de la cuantía de la pensión media. Así, el gasto en pensiones habría excedido en 2016 en un 10 por ciento los ingresos, de tal forma que aproximadamente dos tercios del déficit actual del sistema de pensiones es estructural.

Según Rafael Doménech, "la sostenibilidad es una condición necesaria para la suficiencia y, por supuesto, para la eficiencia del sistema". Según su opinión, "tanto el índice de revalorización de las pensiones como el factor de sostenibilidad garantizan el objetivo con el que se crearon, que es la sostenibilidad del sistema".

Por otro lado, las proyecciones muestran mucha más incertidumbre en la parte de población (y por tanto en la parte que corresponde al número de trabajadores en edad de trabajar, lo cual condiciona el total de trabajadores ocupados y los ingresos del sistema) que en la parte del número de pensiones. Dadas estas circunstancias, las combinaciones que plantea Rafael Doménech son tres:

1. Aumentar la presión fiscal para evitar la caída de la tasa de beneficio: más impuestos o menos gasto público en otras partidas presupuestarias.
2. Reformas estructurales que disminuyan la tasa de desempleo, aumenten la tasa de actividad y de empleo, la productividad y los salarios (más capital productivo, humano y tecnológico).
3. Más ahorro complementario: blindar la pensión mínima y compensar la reducción de la pensión media sobre el salario medio con más ahorro (como se ha planteado en Suecia y Reino Unido).

En resumen, Rafael Doménech considera que no hay soluciones definitivas al reto de la suficiencia de las pensiones sino ajustes graduales, porque la sociedad se enfrenta constantemente a nuevos desafíos. Dichas soluciones no son gratuitas, y resulta necesario un consenso social sobre cómo repartir de forma equitativa, eficiente y transparente los ajustes, pues los aumentos de presión fiscal en la actualidad recaen sobre los trabajadores presentes y futuro, pero si el crecimiento es insuficiente y no se aportan recursos adicionales el ajuste recae sobre los pensionistas actuales. Por otro lado, las cuentas nocionales aseguran el equilibrio actuarial reduciendo la tasa de beneficio de los pensionistas futuros, lo que exige que el ajuste sea gradual.

Consulta la url para más información:

[http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/PopUpCGI?CMD=VERDOC&CONF=BRSPUB.cnf&BASE=PU12&PIECE=PUWC&DOCS=1-1&FMT=PUWTXDTS.fmt&OPDEF=Y&QUERY=%28D%29.PUBL.+%26+%28CONGRESO%29.SECC.+%26+%28COMISION-DE-SEGUIMIENTO-Y-EVALUACION-DE-LOS-ACUERDOS-DEL-PACTO-DE-TOLEDO%29.ORSE.+Y+DSCD-12-CO-158.CODI.#\(P%C3%A1gina2\)](http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/PopUpCGI?CMD=VERDOC&CONF=BRSPUB.cnf&BASE=PU12&PIECE=PUWC&DOCS=1-1&FMT=PUWTXDTS.fmt&OPDEF=Y&QUERY=%28D%29.PUBL.+%26+%28CONGRESO%29.SECC.+%26+%28COMISION-DE-SEGUIMIENTO-Y-EVALUACION-DE-LOS-ACUERDOS-DEL-PACTO-DE-TOLEDO%29.ORSE.+Y+DSCD-12-CO-158.CODI.#(P%C3%A1gina2))

Actualidad Europa

OCDE: RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL EMPLEO EN ESPAÑA

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) ha presentado su informe económico para España, donde plantea una visión general de la situación económica de dicho país y expone un programa con un conjunto de propuestas de mejora que:

1. Busque hacer el actual crecimiento económico de España sostenible a largo plazo.
2. Apueste por un fomento de la inversión empresarial en innovación que incremente las cifras muy bajas de crecimiento de la productividad.
3. Logre reducir el desempleo y mejorar la calidad del empleo, de esta forma el crecimiento económico se haría más inclusivo y que se extendería a todas las capas de la sociedad.

Al igual que la OCDE ha planteado para otros países del sur de Europa, como Italia, sin la mejora de esta tercera parte del conjunto de recomendaciones y una apuesta decidida por cambios en el mercado de trabajo, no se pueden plantear mejoras que favorezcan a los trabajadores cuando se jubilen ni para los actuales pensionistas, dadas las dificultades existentes en los presupuestos del Sistema de la Seguridad Social.

Según plantea la OCDE en su estudio, la sostenibilidad fiscal se ve "afectada de manera negativa por riesgos de pasivos contingentes como es el caso del elevado gasto de las pensiones. El régimen español de la seguridad social se enfrenta al efecto del envejecimiento de la población así como al legado de la crisis, que ha reducido los ingresos."

Los datos que maneja la OCDE a partir de las previsiones del Gobierno indican que las reformas realizadas sobre el sistema público de pensiones en 2011 y en 2013 reducirán de manera significativa los riesgos de sostenibilidad fiscal a largo plazo. Los cálculos indican que estas reformas producirán un descenso del 2,5 por ciento del PIB en el gasto para el año 2060, de tal forma que el gasto asociado a pensiones en ese año se sitúe en el 11 por ciento del PIB, por debajo del porcentaje de 2013 (11,8 por ciento).

El problema que plantea la OCDE se basa en la incertidumbre que existe tras los supuestos que generan estos cálculos, dando lugar a la necesidad de reformas adicionales. En ese caso, existen grandes limitaciones bien para conseguir más ingresos, bien para reducir los gastos. Por el lado de los ingresos, las contribuciones a la Seguridad Social son ya elevadas (28 por ciento de los costes laborales en comparación con un promedio en la OCDE del 22,4 por ciento), luego incrementarlas aún más "podría menoscabar el empleo y la competitividad internacional". La opción se centra en mejorar la cantidad y la calidad del empleo. Por el lado de los gastos, la OCDE recomienda que "las prestaciones por pensiones de los supervivientes podrían limitarse a casos de necesidad".

Consulta la url para más información:

<http://www.oecd.org/eco/surveys/economic-survey-spain.htm>

Actualidad América

MÉXICO: CENTRO PARA LA EDUCACIÓN Y LAS CAPACIDADES FINANCIERAS, ANNUAL SUMMIT 2017

BBVA ha lanzado una iniciativa denominada Centro para la Educación y Capacidades Financieras cuyo objetivo es promover la importancia de los conocimientos y habilidades financieras, dado que este tipo de conocimientos y habilidades constituyen una herramienta fundamental que tiene un impacto directo en el bienestar de las personas.

El centro forma parte de las acciones que lleva a cabo el área de Negocio Responsable de BBVA, dirigida por Antoni Ballabriga, y tiene como principal responsable del centro a José Manuel González Páramo, consejero ejecutivo de BBVA. Aparte de estas dos personas mencionadas, el consejo asesor también está formado por otras personalidades cercanas al mundo académico como Annamaria Lusardi (Directora Académica del Global Financial Literacy Excellence Center) y José Antonio Herce (AFI y Presidente del Foro de Expertos del Instituto BBVA de Pensiones), así como de importantes instituciones y organismos internacionales, como Irene Arias (Directora Global del International Finance Corporation, Banco Mundial), Helen Gibbon (Miembro Observador del Centro Better Finance de Bruselas), Rebeca Grynspan (Secretaria General Iberoamericana, SEGIB), Wim Mijs (Director Ejecutivo de la Federación Bancaria Europea), Elisabeth Rhyne (Directora del Center for Financial Inclusion en Acción) y Kristen Silverberg (Directora General del Institute of International Finance)

El centro, a través de su plataforma en Internet aúna información de todas las iniciativas que desarrolla BBVA en el ámbito de la educación financiera y los conocimientos financieros en muchos de los países en los que tiene presencia: Argentina, Chile, Colombia, España, EE.UU., México, Paraguay, Perú, Portugal, Uruguay y Venezuela. El centro pone en su web al alcance de todos los interesados una selección de las publicaciones más relevantes en el ámbito de la educación y las capacidades financieras. También incluye un completo catálogo de programas e iniciativas promovidas por otras organizaciones diferentes a BBVA que sirven de referencia en este sector por su carácter innovador, eficiencia y alcance.

Los contenidos tratan sobre una gran variedad temas relacionados con la inclusión financiera, la importancia del desarrollo de capacidades financieras en edades tempranas, la identificación de momentos idóneos para el aprendizaje de competencias financieras, la relación entre salud y gestión de las finanzas o la relevancia del conocimiento financiero en el mundo del emprendedor.

El otro gran objetivo de esta iniciativa de BBVA es servir de foro global de investigación académica y de reflexión intelectual, a través de la creación de espacios de discusión sobre los asuntos más diversos de educación y capacitación financiera y su evolución. En este sentido, el centro va a realizar un evento de referencia sobre Educación y Capacidades Financieras a nivel mundial que contará con la participación de expertos en la materia, que se desarrollará en México D.F. durante los días 15 y 16 de junio de 2017. Los temas relevantes que se van a tratar versan sobre Educación Financiera y Economía Conductual, casos de éxito relacionados con la Educación Financiera en la era digital, así como estrategias nacionales y medición de impacto. El evento está dirigido a profesionales de la educación financiera, académicos e investigadores y personas relacionadas con los gobiernos, las administraciones públicas y la regulación. Para aquellas personas interesadas en asistir, el programa y la ficha del evento ya está disponible en la dirección web <https://www.bbvaedufin.com/evento/annual-summit/>.

Consulta las urls para más información:

<https://www.bbvaedufin.com>

<https://www.bbvaedufin.com/eventos/>

<https://www.bbvaedufin.com/evento/annual-summit/>